

---

Pedirán anulación en caso Lula, de confirmarse violación de derechos

17/09/2019



El Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de Brasil reveló hoy que solicitará la anulación del proceso contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, de confirmarse violaciones de garantías constitucionales y derechos humanos cuando resultó arrestado.

El CNDH escuchó este martes al exdirigente obrero en la sede de la Policía Federal de Curitiba, capital del sureño estado de Paraná, donde Lula cumple prisión política desde el 7 de abril de 2018.

Después de la visita, los consejeros declararon a la prensa que el caso se debatirá en el plenario y, si se confirma la trasgresión, el Consejo solicitará la supresión del proceso contra el fundador del Partido de los Trabajadores.

Estuvieron en la audiencia los consejeros Leandro Scalabrin, Leonardo Pinho e Ismael José César.

Ante medios periodísticos, comunicaron de igual manera que deberán escuchar al periodista Glenn Greenwald, editor jefe del sitio digital Intercept, así como al exjuez y ministro de Justicia, Sergio Moro, y al fiscal Deltan Dallagnol, coordinador de la operación Lava Jato.

Los funcionarios indicaron asimismo que deben emitir un informe sobre esta investigación antes de fin de año y luego debatirlo en el plenario del Consejo, soberano para decidir sobre el caso.

Confirmaron que la CNDH no solo puede solicitar la anulación del proceso contra el exsindicalista, sino también llevarlo a juicio ante organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas.

Entre los argumentos planteados por la defensa del expresidente en la querrela figuran la conducta coercitiva por la que Lula tuvo que pasar en el momento en que estaba siendo investigado, la imposibilidad de ejercer sus derechos políticos, de votar en las últimas elecciones y postularse a la presidencia, así como el habeas corpus emitido por la Justicia que no se cumplió.

La denuncia llegó al Consejo hace cuatro meses, motivada por el informe 'Mensajes secretos de Lava Jato', publicado el 9 de junio por Intercept, que puso al desnudo la parcialidad de Moro, cuando ejercía como magistrado federal, la confabulación y falta de ética de los fiscales de la operación anticorrupción para increpar y condenar a Lula sin ninguna prueba.

---